

ILLANA LÓPEZ, Francisco J., *Señorío y vasallaje. La venta de jurisdicciones en el Reino de Jaén durante la Edad Moderna (1537-1804)*, Jaén, Universidad de Jaén. UJA Editorial, 2025, 258 pp., ISBN: 978-84-915965-1-6.

Los estudios clásicos de Antonio Domínguez Ortiz, Francisco Andújar Castillo, Alberto Marcos Martín o Enrique Soria Mesa fueron los detonantes de que Francisco Javier Illana López iniciara allá por el año 2018 su camino de aprendizaje y madurez junto a su mentor y maestro el doctor José Miguel Delgado Barrado, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Jaén. Por lo tanto, siete años después, *Señorío y Vasallaje. La Venta de Jurisdicciones en el Reino de Jaén durante la Edad Moderna (1537-1804)* representa la culminación de un proyecto a largo plazo, bien meditado, donde ya el doctor Illana López se ha adentrado en las “ventas de señoríos” o “ventas de jurisdicciones”, un fenómeno que, aunque no es desconocido para la historiografía modernista en la antigua Corona de Castilla, si había sido poco tratado para el caso del antiguo Reino de Jaén hasta el presente trabajo. Este proceso consistió en la venta de diversos bienes del real patrimonio, en este caso pueblos o territorios, sobre los que el comprador adquiriría jurisdicción, señorío y vasallaje.

La obra comienza con el prólogo del doctor Delgado Barrado, que nos ofrece un excelente preámbulo del estudio. Durante estas primeras páginas el conocimiento y la experiencia del maestro nos introduce la temática de la obra, sitúa el objeto de estudio dentro de la trayectoria investigadora de su autor. Analizando la obra, sus capítulos y lógica constructiva para ubicarlo dentro de la historiografía giennense, siguiendo los trabajos de los doctores Luis Coronas Tejada y José Fernández García, realizados desde la Universidad de Jaén. Si bien, el doctor Delgado Barrado no olvida relatar la trayectoria académica del autor tanto dentro de España, como en Europa, mostrando la rica red de investigadores que han sido parte de la formación del doctor en Historia Moderna por la Universidad de Jaén Francisco Javier Illana López.

Como indicamos anteriormente, nuestro autor no es un desconocido para la Historiografía Moderna. El doctor Illana López lleva varios años desarrollando una gran actividad desde el área de Historia Moderna de la Universidad de Jaén y su grupo de investigación HUM155 “Laboratorio de experimentación espacial”. Este hecho no es ajeno a la obra, que es pródiga en el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG), de la mano del también miembro del área de Moderna Juan Manuel Castillo Martínez, con el que realiza un excelente trabajo de representación de datos y resultados, como complemento al propio texto, y dando un importante aporte visual.

Pero pasemos a analizar este estudio, dividido en siete partes, más la bibliografía y unos prácticos índices onomásticos y toponímico. El primer bloque lo dedica a la “La venta de jurisdicciones en la Monarquía Hispánica. Hacia una definición y contextualización”, donde nos ubica la venta de jurisdicciones como

un episodio más de esa venalidad propia del imperio de los Habsburgo españoles, tan común en otras casas dinásticas europeas durante la Edad Moderna. En este capítulo su autor realiza una definición precisa del concepto de “venta de señoríos” o “venta de jurisdicciones”, para ello comienza por un breve recorrido por la venalidad del patrimonio regio en Castilla durante la Edad Moderna, para después centrarse en el caso concreto de los señoríos, y las distintas tipologías que existieron en cuanto a su venta. Un apartado dedicado a las cronologías nos sitúa temporalmente, ubicándonos cronológicamente y espacialmente, siendo el preámbulo del capítulo segundo, dedicado al “Marco espacial y cronológico. El régimen señorial en el Reino de Jaén a comienzos de la Edad Moderna”. En este apartado el doctor Illana López se centra en el antiguo Reino de Jaén, que a principios del siglo XVI se componía en su mayoría de tierra de realengo, rodeada de diferentes señoríos nobiliarios, eclesiásticos y encomiendas de órdenes militares, debido a su origen como tierra de frontera. Realengo, encomiendas de órdenes militares, señoríos laicos y señoríos eclesiásticos serán la base donde se articulen ciudades, villas y lugares, junto con el poblamiento disperso, protagonistas de estas ventas. De esta manera ubica al lector desde el “mosaico señorial del reino de Jaén a comienzos de la Edad Moderna”, como el propio autor nos escribe, el cual se transformó durante este periodo histórico con las ventas de jurisdicciones bajo los monarcas Austrias y Borbones.

Una vez clarificado el marco espacial y cronológico, el capítulo tercero se centra en la venta de señoríos en el Reino de Jaén, definiéndolos como la enajenación de pueblos o territorios de la Iglesia, de las órdenes militares o del propio patrimonio regio para su venta a individuos particulares, que pasarían a denominarse “señores de vasallos”. Bajo los Austrias, las ventas de señoríos fueron el detonante de la expansión del régimen señorial en dicho reino. Analiza los intereses y posiciones de los protagonistas de estos procesos, principalmente la Corona como promotora, los aspirantes a señores y las comunidades locales. De esta manera, va hilando por un lado las trayectorias personales y familiares de la burocracia cortesana, como Francisco de los Cobos; o las oligarquías urbanas. Después nos tratará sobre los territorios y pueblos a “señorializar”, es decir, el territorio que sufre estos procesos, las villas y lugares; y para terminar con la conflictividad que emana de estos cambios, fundamentalmente antiseñorial, describiendo las resistencias de las villas y lugares, los derechos de tanteo y los pleitos contra los señores; seguido del precio de los señoríos, es decir, el pago, analizando las formas de liquidación, las estrategias financieras y el endeudamiento familiar.

El siguiente apartado, la otra parte de la investigación, se denomina “Ciudades, villas y lugares. La venta de privilegios de villazgo en Jaén”, donde trata la segunda vertiente de las ventas de jurisdicciones, que consistían en la desmembración de un lugar o aldea del término de la ciudad o villa, a la que se le concedía el título de villazgo bajo pago por su independencia y segregación.

El autor, nos aclara como estas ventas se desarrollaron en todos los órdenes jurisdiccionales castellanos, tanto en territorios de realengo como en territorios eclesiásticos y laicos. En este apartado, la temporalidad trasciende a los Austrias, continuando con los Borbones, en el siglo XIX. Será en las exenciones jurisdiccionales cuando podamos observar, según el autor, una mayor conflictividad social, donde las élites locales tendrán un gran protagonismo, tanto en zonas urbanas como rurales. Tanto este último aspecto, la conflictividad, como los procesos y su coste económico son analizados en este capítulo por medio de casos estudiados en el Reino de Jaén como los acaecidos a las ciudades de Baeza, Jaén o la villa de Martos, entre otras.

El capítulo siguiente, “Compras y recompras de las jurisdicciones por las ciudades” es crucial, puesto que va a analizar los procesos contrarios, es decir, el análisis de la respuesta de los concejos a las independencias de sus lugares, aldeas y territorios despoblados. Para ello será de vital importancia su única vía accesible: la recompra de la jurisdicción, que consistían en igualar o superar el precio ofrecido por los señores y los vecinos de los lugares. Los consejos también adquirieron señoríos sobre territorios, dehesas fundamentalmente, en otros pueblos limítrofes con la intención de extender sus términos jurisdiccionales. Poco a poco el doctor Illana López nos va lleva hacia el siglo XIX, con el “Epílogo. Segregaciones municipales en la época del liberalismo” y el papel de las Diputaciones Provinciales, enlazando con la contemporaneidad, para terminar con las tan necesarias conclusiones, que muestran la importancia de los nuevos señores de vasallos gracias a la venalidad de los Habsburgo y Borbones, y de las villas y lugares que se vendieron en el Reino de Jaén, muestra de las nuevas jurisdicciones que se crearon durante la Edad Moderna y que trascienden a otros territorios de la Monarquía Hispánica.

Podemos decir, sin temor a errar, que *Señorío y Vasallaje. La Venta de Jurisdicciones en el Reino de Jaén durante la Edad Moderna (1537-1804)* es por derecho una de las obras clásicas de la Historiografía Moderna del antiguo Reino de Jaén. Un estudio clave que nos ayuda a entender mejor estos procesos de venalidad que fueron tan comunes en la Edad Moderna y que nos puede ayudar a entender la actual realidad territorial de algunos de los municipios de la actual provincia de Jaén.

*Francisco José Pérez Fernández*